



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/26/09-00
ACTA 1208/16/12/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. LIC. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK”

VISTO: La nota con Mesa de Entrada N° 9220 de la FP-UNA, presentada por la Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, C.I.C. N° 1.391.262, en la cual solicita permiso con Goce de Sueldo por un (1) año, para cursar el Segundo año del Doctorado en Ciencias Históricas en la Facultad de Humanitarias y Ciencias Sociales en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos – Moscú Rusia.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Lic. Ana Luba Yakusik Slobodiuk culminó su Maestría en Relaciones Interinstitucionales, con una duración de 3 años, y 1 año para cursar el Primer Año del Doctorado.

El Informe DGGDTH N° 445/2024 del Director General Abg. Lucas N. Chalub, referente a los permisos concedidos por el Rectorado y el Consejo Superior Universitario de la UNA, a la Lic. Ana Luba Yakusik Slobodiuk.

El Dictamen AJDGGTH N° 045/2024 de la Asesoría Jurídica de la UNA, en el cual sugiere al Consejo Directivo de la FP-UNA otorgar el permiso por un año del 01/11/2024 al 31/10/2025, ya que todos los permisos de 4 años en total, fueron concedidos por el Consejo Superior Universitario, y el mismo ya excedió el límite dispuesto en el Estatuto para este órgano.

El Certificado de estudios y el Diploma de la Maestría en Relaciones Internacionales. Carta de admisión al Doctorado en Ciencias Históricas RUDN, la constancia de calificaciones del Primer Curso del Doctorado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/26/09-01 CONCEDER permiso con Goce de Sueldo, a la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. N° 1.391.262, por el término de 1 (un) año, como Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, con vigencia desde el 01/11/2024 hasta 31/10/2025.

24/26/09-02 Conceder permiso con Goce de Sueldo, a la funcionaria Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. N° 1.391.262, por el término de 1 (un) año, en el rubro de Docente Técnico I, Categoría UM1, con vigencia desde el 01/11/2024 hasta 31/10/2025.

24/26/09-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

